

ANÁLISIS DEL SECTOR

El municipio de Paz de Ariporo, siguiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y las directrices proporcionadas por la Agencia Nacional para la Contratación Estatal, procede a efectuar un estudio y análisis del sector para **"CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS REQUERIDO PARA AMPARAR LOS BIENES, INTERESES PATRIMONIALES Y RESPONSABILIDADES DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE."**

El cual será útil en la estructuración del proceso de selección del contratista, con el objetivo de adquirir el bien o servicio que cumpla con la necesidad identificada.

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, titulado "Análisis del Sector Económico y de los Oferentes por parte de las Entidades Estatales", establece el "Deber de Análisis de las Entidades Estatales". Este artículo indica que, durante la etapa de planeación, las entidades estatales están obligadas a realizar un análisis exhaustivo del sector relacionado con el objeto del proceso de contratación. Este análisis debe abarcar diversas perspectivas, incluyendo aspectos legales, comerciales, financieros, organizacionales, técnicos y de análisis de riesgo, y debe ser incorporado en los documentos del proceso de contratación. Este procedimiento es fundamental para garantizar que las entidades estatales tengan un entendimiento completo del mercado y de los posibles oferentes, asegurando así un proceso de contratación eficiente y efectivo.

SECTOR DE MERCADO

SECTOR	SEGUROS.
A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO	1.ASPECTOS GENERALES
	El artículo 2° de la Constitución Política de Colombia consagra los fines esenciales del Estado, entre los cuales se destacan el servicio a la comunidad, la promoción de la prosperidad general y la garantía de la efectividad de los principios, derechos y deberes constitucionales. Asimismo, establece el deber de las autoridades de facilitar la participación de todos los ciudadanos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación, así como de asegurar la convivencia pacífica, la vigencia de un orden justo, la defensa de la independencia nacional y la integridad territorial. Para el cumplimiento de estos fines, el Estado colombiano se estructura a través de un conjunto de entidades públicas de los distintos niveles administrativos, a las cuales se les asigna la gestión, administración y ejecución de recursos públicos y programas de interés general. Esta organización institucional resulta fundamental para materializar los mandatos constitucionales, garantizando la correcta administración de los recursos y la prestación eficiente de los servicios públicos, en beneficio del bienestar colectivo y del desarrollo territorial.
	CONTEXTO ECONÓMICO ANÁLISIS REGIONAL DEL MERCADO ASEGURADOR: COLOMBIA PROYECTA UN CRECIMIENTO DEL 6,5% PARA 2026.

CESCE, compañía aseguradora especializada en las áreas de Crédito y Cumplimiento, presenta el panorama, retos y oportunidades del desempeño de la industria aseguradora como elemento fundamental para el crecimiento económico nacional y regional.

El contexto global actual se caracteriza por una serie de desafíos económicos, incluyendo la inflación, el incremento en el precio de la energía, la volatilidad del mercado, cambios medioambientales y las importantes tensiones geopolíticas mundiales. A pesar de estas incertidumbres, CESCE mantiene una visión positiva sobre el potencial de Latinoamérica en el que el desarrollo de su sector, refleja la resiliencia de la economía y la confianza en su futuro crecimiento.

Manuel Arévalo, presidente & CEO de CESCE en Colombia, comenta *«cada país exige estrategias diferenciadas por parte de las empresas de seguros. La adaptación a las condiciones específicas de cada nación, la innovación y la gestión eficiente de riesgos, son claves para el éxito del sector en Latinoamérica. Asimismo, la colaboración entre empresas, gobiernos y otros actores relevantes es fundamental para impulsar el crecimiento de la industria y promover una mayor cultura del seguro en la región»*.

En países como Brasil, Perú, México y Colombia, el mercado asegurador es crucial para las economías, y expertos de CESCE en cada uno de estos territorios, identificaron factores específicos que impactarán el desarrollo de la industria en cada lugar. Estos elementos trazan una hoja de ruta para fortalecer el ecosistema empresarial y contribuir al desarrollo económico regional:

- **Brasil:** con un panorama económico aún afectado por las elevadas tasas de interés, el país enfrenta desafíos como el aumento de la siniestralidad y la consecuente presión sobre los precios de las pólizas. Sin embargo, también existen oportunidades atractivas, como el mercado de exportación favorecido por la valorización del dólar.
- **Perú:** se anticipa una recuperación gradual en la región, con un contexto económico y político más estable. En Perú, el desafío de ampliar la base de clientes concentrado y dominado por cuatro empresas, que representan más del 75% del mercado de seguros, se ve agravado por la desaceleración en la curva de crecimiento de las primas en el último año. Aunque existen riesgos políticos que podrían afectar esta perspectiva.
- **México:** el panorama económico en el país azteca se mantiene estable, con el consumo como motor principal. Sin embargo, las elecciones gubernamentales podrían generar cambios significativos. En el mercado asegurador, los aspectos ambientales y climáticos, así como los ciclos económicos, influyen en las primas y la siniestralidad.
- **Colombia:** El sector en Colombia muestra un crecimiento moderado, registrando un aumento del 5% en 2023 y proyectando una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) del 6,5% hasta 2026. El desafío para este año es continuar creciendo en cuanto a la adopción de seguros en el país

y superar los resultados obtenidos en 2023. Según datos de FASECOLDA, el año pasado, el número de seguros que blindan los contratos llegó a 3,33 millones, 7,2% más que en 2022.

«Adaptarse a un mercado cada vez más exigente y competitivo, implica desarrollar nuevos productos y servicios para ampliar la participación de nuestro sector en la economía. Además, la expansión a segmentos desatendidos, como la producción agrícola o las pymes, representa una oportunidad para incrementar la inclusión financiera y la cobertura del seguro de crédito y de exportación en el país», explica Manuel Arévalo, presidente & CEO de CESCE en Colombia, quien agrega: «es fundamental aumentar la conciencia sobre la importancia de una cultura aseguradora para proteger la liquidez y el flujo de caja en las empresas. Esto contribuirá a superar los retos actuales y aprovechar las oportunidades de crecimiento, tanto para el sector como para el tejido empresarial colombiano».

A continuación, algunas de las conclusiones que los expertos de CESCE respecto a los desafíos y oportunidades que presenta la región para el desarrollo de la industria:

1. Encontrar un equilibrio entre la siniestralidad y los precios del seguro, complicado por la competencia y el incremento en los costos.
2. Mantener la estabilidad financiera ante dificultades de financiación.
3. Atender de forma permanente los riesgos del entorno, tanto técnicos como económicos.
4. Superar la escasa cultura aseguradora que limita el crecimiento del mercado en la región.
5. Adaptarse a los efectos económicos y cumplimientos normativos que afectan el desarrollo del mercado de seguros.
6. Aprovechar el mercado de exportación con los cambios en las divisas que se han valorizado frente al dólar.
7. Gestionar de manera eficiente el flujo de caja para reducir la dependencia de financiamiento bancario.
8. Diversificar las estrategias de negocio para enfrentar los desafíos económicos y regulatorios.
9. Explorar nuevas zonas geográficas en cada uno de los países para expandir la oferta comercial a industrias más allá de las ciudades principales.
10. Innovar en el desarrollo de nuevos e innovadores canales de distribución para llegar a más clientes.

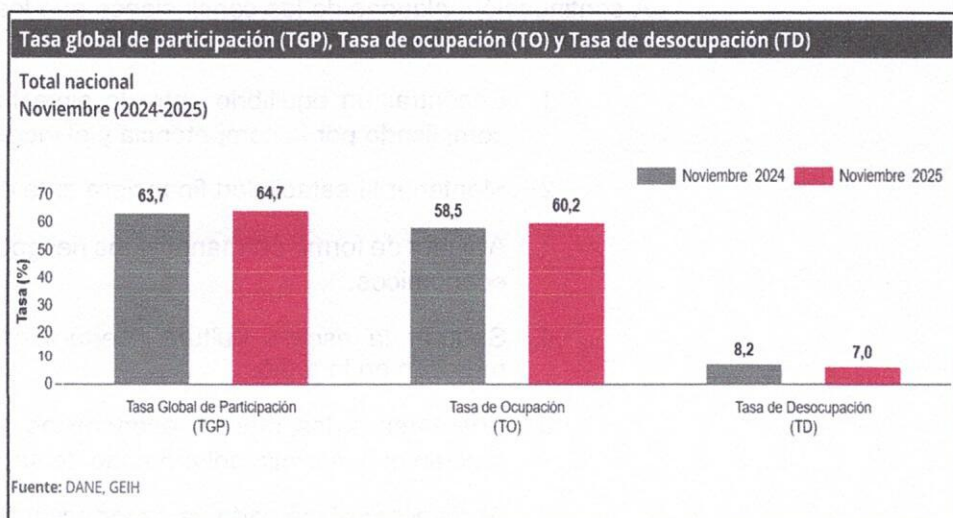
Fuente: <https://www.fasecolda.com/analisis-regional-del-mercado-asegurador-colombia-proyecta-un-crecimiento-del-65-para-2026/n>

INDICADORES ECONÓMICOS

1. MERCADO LABORAL: Información Noviembre del año 2025

En noviembre de 2025, la tasa de desempleo se redujo en 1,2 puntos porcentuales, situándose en 7,0%, el nivel más bajo registrado hasta la fecha. Esta disminución estuvo acompañada por la creación de más de 993.000 empleos, lo que representa un crecimiento de 4,2% en la población ocupada, el tercer mayor incremento del año. En esta misma línea, el desempleo desestacionalizado retomó su tendencia descendente, alcanzando el menor nivel desde el inicio de la serie, con un 8,3%.

Con estos resultados, el mercado laboral acumula 15 meses de reducción en la tasa de desempleo, 17 meses de generación de empleo y 9 meses con niveles de desempleo en un solo dígito.



FUENTE: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

En noviembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,3%, mientras que en noviembre de 2024 fue 8,0%. La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 62,5%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,7% y 61,4%, respectivamente.

2. IMPORTACIONES: Información Octubre del año 2025

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en octubre de 2025, las importaciones fueron US\$6.583,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 14,9% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 20,2% en el grupo de Manufacturas.

En octubre de 2025, las importaciones de Manufacturas participaron con 75,4% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,7%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 9,8% y Otros sectores con 0,1%.

Importaciones

Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total nacional
Octubre 2023 – octubre 2025P



COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS IMPORTACIONES

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Octubre (2025/2024)^P

Grupos de productos (OMC)	Octubre ^P					Enero - Octubre ^P				
	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	5.730,9	6.583,3	14,9	14,9		52.579,7	58.561,4	11,4	11,4	
Agropecuarios, alimentos y bebidas ¹	856,3	968,3	13,1	2,0	14,7	7.673,4	8.568,0	11,7	1,7	14,6
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	739,8	646,9	-12,6	-1,6	9,8	5.769,9	5.912,8	2,5	0,3	10,1
Manufacturas ³	4.128,3	4.962,8	20,2	14,6	75,4	39.049,7	43.960,8	12,6	9,3	75,1
Otros sectores ⁴	6,5	5,3	-18,4	0,0	0,1	86,7	119,8	38,1	0,1	0,2

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)
^P Cifras provisionales

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en octubre de 2025, las importaciones fueron US\$6.583,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 14,9% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 20,2% en el grupo de Manufacturas.

En octubre de 2025, las importaciones de Manufacturas participaron con 75,4% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,7%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 9,8% y Otros sectores con 0,1%.

FUENTE: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones>

3. BALANZA COMERCIAL: Información Octubre del año 2025

En octubre de 2025 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US\$1.913,2 millones FOB, mientras que en octubre de 2024 se presentó un déficit de US\$1.054,7 millones FOB.

Este comportamiento representa un incremento del déficit de aproximadamente US\$858,5 millones, equivalente a un aumento cercano al 81,4 % en términos interanuales. La ampliación del déficit sugiere una mayor presión sobre el sector externo de la economía, asociada a un crecimiento más acelerado de las importaciones, una desaceleración de las exportaciones, o una combinación de ambos factores.

Desde una perspectiva macroeconómica, este resultado puede reflejar un mayor dinamismo de la demanda interna, que impulsa la compra de bienes del exterior, así como posibles efectos de variaciones en los precios internacionales, el tipo de cambio o la composición de la canasta exportadora. Asimismo, un déficit comercial más amplio implica una mayor necesidad de financiamiento externo, lo que puede incidir en la cuenta corriente y en la estabilidad externa del país.

En conclusión, el aumento del déficit comercial observado en octubre de 2025 frente al mismo mes de 2024 evidencia un deterioro de la balanza comercial colombiana, lo cual constituye un elemento relevante para el análisis del contexto económico y la formulación de políticas orientadas al fortalecimiento del sector exportador y al manejo de las importaciones.

FUENTE: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/balanza-comercial>

4. EXPORTACIONES: Información Noviembre del año 2025

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en noviembre de 2025 las ventas externas del país fueron US\$4.016,6 millones FOB y presentaron una disminución de 2,7% en relación con noviembre de 2024; este resultado se debió principalmente a la caída del 26,0% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 35,4% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 33,7%, Manufacturas con 23,1%, y Otros sectores con 7,8%.

En noviembre de 2025 se exportaron 12,7 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 7,6% frente a noviembre de 2024.

Exportaciones (EXPO)

Valor FOB de las exportaciones (millones de dólares FOB)
Total nacional noviembre (2023-2025)^P



Fuente: DIAN, DANE(EXPO)

FUENTE: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones>

5. SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE + AUXILIO DE TRANSPORTE

El monto del salario mínimo para el año 2026 quedó en \$ 1'750.905 de pesos (Un millón setecientos cincuenta mil novecientos cinco pesos) y un auxilio de transporte de \$ 249.095 pesos (un salario mínimo y un auxilio de transporte suman en total \$ 2'000.000 de pesos), decretado por el gobierno nacional después que no hubiera acuerdo entre las partes en la mesa de concertación.

El incremento del salario mínimo para 2026 es del 23.00% frente al millón cuatrocientos veintitrés mil quinientos pesos (\$ 1'423.500) del salario mínimo en 2025 (lo que representa un aumento de +\$327.405 pesos). Este nuevo valor rige desde el 1 de enero de 2026, junto con un incremento del 24.55% en el subsidio de transporte (+\$49.095 pesos). En total, el incremento combinado que percibirán los empleados que devengan un salario mínimo con subsidio de transporte es del 23.19%, equivalente a un total de +\$376.500 pesos adicionales respecto al año anterior.

Fuente: <https://www.salariominimocolombia.net/>

6. ASPECTOS DEL ORDEN DEPARTAMENTAL – CASANARE

Distribución general:



FUENTE: <https://censoeconomiconacionalurbano.dane.gov.co/resultados/>



FUENTE: <https://cccasanare.co/wp-content/uploads/2024/02/Propuestas-PDD-2024-2027-.pdf>

TEJIDO EMPRESARIAL POR ACTIVIDADES: CASANARE

El análisis de los servicios de matrículas y renovaciones entre 2020 y 2024 muestra un crecimiento constante en el total de servicios ofrecidos, pasando de 21.286 a 23.940, lo que representa un incremento del 12,5%. Las matrículas iniciaron con 4.187 en 2020, alcanzaron un pico de 4.460 en 2022, pero presentaron una ligera disminución en 2023 y 2024, con 4.282 y 4.270 respectivamente. A pesar de esta baja, las cifras de 2024 siguen siendo superiores a las de 2020, evidenciando una tendencia general positiva. Por otro lado, las renovaciones han mantenido un crecimiento sostenido durante el período, pasando de 17.099 en 2020 a 19.670 en 2024, lo que refleja un incremento del 15%. Este comportamiento sugiere una alta tasa de retención y satisfacción entre los usuarios actuales, consolidando una

tendencia favorable en la continuidad de los servicios ofrecidos.

En 2024, el tejido empresarial estuvo conformado por 23.940 unidades, incluyendo personas naturales, sociedades, sucursales y agencias, reflejando un ecosistema empresarial diverso y en crecimiento. De este total, 4.270 corresponden a nuevas unidades de negocio, mientras que 19.670 representan renovaciones, evidenciando un sólido compromiso con la formalización y continuidad empresarial. Además, el 72% de estas unidades, es decir, 17.330, son personas naturales; el 21%, equivalente a 5.076, corresponde a sociedades; el 5%, con 1.137 registros, pertenece a agencias; y el 2%, es decir, 397, son sucursales. Este balance destaca la predominancia de las personas naturales en la actividad empresarial, complementada por la significativa participación de sociedades, agencias y sucursales, consolidando un panorama empresarial resiliente y dinámico.

SECCIÓN ACTIVIDAD - CIU1	INSCRITOS	% INSCRITOS	ACTIVOS	% ACTIVOS	PERSONAL OCUPADO	% PERSONAL OCUPADO
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	9.096	38,0%	1.583.602.352.218	7,5%	16.050	23,8%
Alojamiento y servicios de comida	3.912	16,3%	337.335.567.460	1,6%	7.629	11,3%
Industrias manufactureras	2.073	8,7%	2.054.847.095.170	9,8%	5.378	8,0%
Construcción	1.548	6,5%	1.405.783.477.252	6,7%	5.132	7,6%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.252	5,2%	269.007.379.105	1,3%	2.273	3,4%
Transporte y almacenamiento	1.025	4,3%	850.042.084.485	4,0%	3.335	5,0%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1.015	4,2%	851.484.096.812	4,1%	3.639	5,4%
Otras actividades de servicios	869	3,6%	11.269.373.200	0,1%	1.012	1,5%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	844	3,5%	224.688.717.406	1,1%	11.405	16,9%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	438	1,8%	1.459.828.701.250	6,9%	6.112	9,1%
Actividades artísticas de entrenamiento y recreación	391	1,6%	73.178.236.315	0,3%	755	1,1%
Información y comunicaciones	362	1,5%	58.032.995.541	0,3%	829	1,2%
Educación	264	1,1%	30.574.431.017	0,1%	830	1,2%
Actividades financieras y de seguros	252	1,1%	10.705.646.561.018	50,9%	779	1,2%
Actividades inmobiliarias	220	0,9%	83.570.223.110	0,4%	316	0,5%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	209	0,9%	214.110.290.942	1,0%	795	1,2%
Explotación de minas y canteras	113	0,5%	138.495.935.499	0,7%	729	1,1%
Suministro de Electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	32	0,1%	669.426.226.111	3,2%	281	0,4%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	23	0,1%	1.118.444.639	0,0%	93	0,1%
Actividades de los hogares en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	2	0,0%	3.400.000	0,0%	1	0,0%
TOTAL	23.940	100,0%	21.022.045.588.550	100,0%	67.373	100,0%

El análisis de la distribución del tejido empresarial según su actividad económica revela que el comercio al por mayor y al por menor, junto con la reparación de vehículos automotores y motocicletas, representa la mayor proporción de empresas inscritas con un 38% del total, generando el 7,5% de los activos y ocupando al 23,8% del personal. En segundo lugar, el sector de alojamiento y servicios de comida agrupa el 16,3% de las empresas, aunque su participación en activos es más baja

(1,6%), con un 11,3% del personal ocupado. Las industrias manufactureras, a pesar de representar solo el 8,7% de las empresas inscritas, concentran el 9,8% de los activos, lo que indica una alta inversión de capital, y generan el 8% del empleo.

Otros sectores con una participación destacada incluyen la construcción (6,5% de las empresas, 6,7% de los activos y 7,6% del empleo), el transporte y almacenamiento (4,3% de las empresas y 5% del empleo), y la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, que con el 4,2% de los inscritos y el 4,1% de los activos muestra una distribución equilibrada en su aporte económico. Un caso particular es el de las actividades financieras y de seguros, que representan solo el 1,1% de las empresas, pero concentran el 50,9% de los activos, evidenciando su fuerte impacto en la economía.

El total del tejido empresarial analizado asciende a 23.940 empresas, con activos que superan los 21 billones y generan empleo para más de 67.000 personas. Esto refleja la diversidad de la economía, donde el comercio es predominante en términos de cantidad de empresas y empleo, mientras que sectores como la industria, la construcción y las finanzas concentran mayores volúmenes de capital.

FUENTE: <https://cccasanare.co/wp-content/uploads/2025/03/INFORME-DE-GESTION-CAMARA-DE-COMERCIO-DE-CASANARE-2024-comprimido.pdf>

PAZ DE ARIPORO

Identificación del municipio:

Nombre del municipio: Paz de Ariporo

NIT: 800.103.659-8

Código Dane: 85250

Gentilicio: Pazariporeños

Geografía:

Descripción Física:

Las características del suelo tienen una dependencia directa de levantamiento y la evolución final de la cordillera Oriental lo cual hace que se presenten algunas unidades de relieve, como Unidad de Llanura: Como su nombre lo indica llanura son planicies que no superan una altura de 100 metros sobre el nivel del mar. Tiene su origen por acumulación de materiales provenientes de la cordillera y depósitos de ríos.

Unidad de Piedemonte, que constituye una franja de sur a Norte en el Departamento y en el Municipio de Occidente a Oriente. En la zona de transición entre la llanura y la cordillera oriental, es una acumulación distinta de materiales producidos por la erosión y el levantamiento de cordillera, el paisaje de llanura, en nuestro territorio es llamado comúnmente sabana o llano, es una unidad que corresponde a la parte aluvial conformada por los terrenos bajos que se extiende, desde la parte alta, estribaciones de la cordillera oriental, hasta las desembocaduras de sus principales ríos. De igual manera existen Bancos de Sabanas o Escarceo, que corresponden a pequeñas

elevaciones de terreno hasta 50 cm. y puede tener un ancho entre 2 y 5 metros la dirección casi siempre concuerda con las curvas del nivel, pueden ser paralelas o curvas.

Los médanos son formas longitudinales que han sido constituidas por las playas de ríos que en épocas históricas estuvieron atravesando la llanura aluvial. Coinciden con la dirección de los vientos alisios que afectan nuestro periodo climático. El Clima presenta un comportamiento excepcional presentando épocas bien definidas: La sequía entre los meses de Diciembre a Marzo y las Lluvias entre Abril y Noviembre. Según Koepen el clima del Municipio de Paz de Ariporo, es tropical lluvioso de bosques y sabanas y generalmente denominado clima cálido húmedo. La Hidrografía del Municipio de Paz de Ariporo se caracteriza por gran cantidad de ríos, caños, lagunas y esteros que determina toda la actividad humana. También tenemos los ríos El Ariporo, el Muese, Aguas Claras, Leche Miel, Vainillal, El Boro y El Guarataro.

Límites del municipio:

Paz de Ariporo está situada al noreste del Departamento de Casanare, con una extensión aproximada de 13.800 km², convirtiéndose en uno de los municipios más extensos del país y representa el 27.14% de la superficie Departamental. La altura aproximada es de 270 m.s.n.m., y está a una distancia de 90 km de Yopal y 426 km de Bogotá. Limita al norte con el Municipio de Hato Corozal, al este con los Departamentos de Arauca y Vichada, al sur con el Municipio de Trinidad y al oeste con los Municipios de Pore y Támara.

- Extensión total: 13800 Km²
- Extensión área urbana: 6.5 Km²
- Extensión área rural: 13793.5 Km²
- Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 340 m.s.n.m
- Temperatura media: 28° C
- Distancia de referencia: a 96 km de Yopal y 456 km de Bogotá
- Alcalde: Jorge Camilo Abril Tarache, Periodo: 2024 - 2027
- Coordenadas: 5°52'52"N 71°53'30"O / 5.8811111111111, -71.891666666667
- Gentilicio: Pazdeariporeño, -a

FUENTE: <https://www.pazdeariporo-casanare.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Economia.aspxB>

B. INTERNACIONAL

En el marco del proyecto, resulta indispensable la observancia y aplicación de los tratados y acuerdos comerciales internacionales vigentes suscritos por la República de Colombia, en la medida en que estos establecen obligaciones específicas en materia de contratación pública para las entidades estatales.

Las alcaldías municipales se encuentran sujetas, en los términos y condiciones previstos en cada instrumento, a las disposiciones de los acuerdos comerciales celebrados con la Alianza del Pacífico (aplicable únicamente frente a Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados de la AELC (Asociación Europea de Libre Comercio), el Triángulo Norte (limitado a Guatemala), así como al Acuerdo Comercial con la Unión Europea. Adicionalmente, les resulta aplicable la Decisión 439 de 1998 de la

Comunidad Andina (CAN), en cuanto regula el acceso a los mercados de contratación pública entre los países miembros.

Para las entidades estatales descentralizadas del nivel municipal, incluidas las descentralizadas indirectas y los esquemas asociativos territoriales, son aplicables los acuerdos comerciales suscritos con Chile, el Triángulo Norte (respecto de El Salvador y Guatemala) y la Decisión 439 de la CAN. En igual sentido, las contralorías y personerías municipales se rigen por estos mismos instrumentos internacionales. Por su parte, las universidades municipales se encuentran sujetas al acuerdo comercial con Chile y a la Decisión 439 de la CAN.

En relación con los umbrales económicos, los acuerdos comerciales con Chile y la Unión Europea establecen, para los procesos de contratación adelantados por entidades estatales del orden municipal, los siguientes valores de referencia:

Para la adquisición de bienes y servicios, un umbral aproximado de \$643.264.000.

Para servicios de construcción, un umbral de \$16.081.602.000.

Por su parte, los acuerdos con los Estados de la AELC y con la Alianza del Pacífico (Chile y Perú) fijan umbrales aproximados de \$655.366.000 para bienes y servicios, y de \$16.384.153.000 para servicios de construcción.

El acuerdo comercial con Costa Rica establece umbrales superiores, correspondientes a \$1.162.733.000 para bienes y servicios, y \$16.389.628.000 para servicios de construcción. En el caso del Triángulo Norte (El Salvador y Guatemala), el umbral aplicable corresponde al valor de la menor cuantía definida por la respectiva entidad estatal.

Finalmente, la Decisión 439 de la Comunidad Andina resulta aplicable a todos los procesos de contratación adelantados por las entidades estatales municipales, independientemente del valor del proceso, garantizando el principio de trato nacional y el acceso a los mercados de contratación pública entre los países miembros.

ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES		ENTIDA D ESTATA L INCLUID A	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	SI
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	SI
Canadá		NO	NO	NO	NO

Chile	SI	NO	NO	SI
Corea	SI	NO	NO	SI
Costa Rica	SI	NO	NO	SI
Estados AELC	SI	NO	NO	SI
Estados Unidos	SI	NO	NO	SI
México	NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO
Unión Europea	SI	NO	NO	SI
Comunidad Andina	SI	NO	SI	SI

El presupuesto oficial para el proceso de contratación que se plantea en el estudio previo fue elaborado por la Secretaría General y se ha estructurado utilizando el modelo financiero de cotizaciones, teniendo en cuenta los aspectos señalados en el documento denominado Estudio del Sector el cual forma parte integral del presente y se encuentra anexo al mismo.

En consecuencia, el presupuesto oficial con el que cuenta la entidad para cubrir el valor del contrato que resulte del presente proceso de selección, será la suma **ciento noventa y siete millones cuatrocientos cincuenta y dos mil ochocientos noventa y cuatro pesos m/cte. (\$ 197.452.894)**

C. ECONÓMICO

Con ocasión a lo anterior se pueden anunciar entre otras las siguientes personas naturales y jurídicas capaces de ejecutar el objeto de esta convocatoria pública. Los posibles oferentes son:

No.	RAZÓN SOCIAL	NIT	Código (CIU)
1	LA PREVISORA S.A. COMPANIA DE SEGUROS	860002400-2	K6511
2	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	860524654-6	K6511
3	SEGUROS DEL ESTADO	860.009.578-6	K6511

D. TÉCNICO

El municipio de Paz de Ariporo requiere contratar el siguiente objeto: **"CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS REQUERIDO PARA AMPARAR LOS BIENES, INTERESES PATRIMONIALES Y RESPONSABILIDADES DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE."**

El objeto de la presente invitación se encuentra clasificado según los siguientes

códigos:

Código Segmento	Código familia	Código Clase	Código producto	Nombre Producto
84000000	84130000	84131600	84131607	Seguro de responsabilidad civil
84000000	84130000	84131600	84131601	Seguro de vida
84000000	84130000	84131500	84131503	Seguro de automóviles o camiones
84000000	84130000	84131500	84131501	Seguros de edificios o del contenido de edificios
84000000	84130000	84131500	84131512	Seguros de equipos electrónicos
84000000	84130000	84131600	84131603	Seguros de daños personales por accidentes
84000000	84130000	84131500	84131510	Seguro a todo riesgo para contratistas

Para la ejecución de las actividades y/o entrega de los bienes se deberá cumplir con los requisitos establecidos en las fichas técnicas publicadas por la entidad.

El municipio de Paz de Ariporo, en atención a la cuantía y las calidades del bien, servicio u obra que se pretende contratar, considera como justificada la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTÍA, conforme al numeral 5. MODALIDAD DE SELECCIÓN, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS (Numeral 3 Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015), del estudio previo.

E. LEGAL

MODALIDAD	APLICA
1. LICITACIÓN PÚBLICA	N/A
2. SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	S/A
3. CONCURSO DE MÉRITOS	N/A
4. CONTRATACIÓN DIRECTA	N/A
5. MÍNIMA CUANTÍA	N/A

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para obtener una perspectiva más completa sobre la demanda que se espera satisfacer mediante este contrato, cuyo objeto es: **“CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS REQUERIDO PARA AMPARAR LOS BIENES, INTERESES PATRIMONIALES Y RESPONSABILIDADES DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE.”**

CONTRATACIONES O ADQUISICIONES DE LA ENTIDAD ESTATAL

El municipio de paz de Ariporo a través de su unidad de contratación llevó a cabo revisión de la página oficial de SECOP I y SECOP II, y se encontró registros de objetos contractuales similares o iguales al que se pretende convocar, de acuerdo con el objeto: **“CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS REQUERIDO PARA AMPARAR LOS BIENES, INTERESES PATRIMONIALES Y RESPONSABILIDADES DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE.”**

ITEM	# DE CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VIGENCIA
1	301.17.3-009	Mínima Cuantía	ADQUISICIÓN DE SEGUROS OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO SOAT, PARA AMPARAR LA VIGENCIA 20232024 DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE.	\$ 4.263.300	2023
2	301.17.6-249	Menor Cuantía	ADQUIRIR PÓLIZAS PARA EL ASEGURAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, RCE, PÓLIZAS DE SEGUROS VIDA GRUPO, PÓLIZA DE MANEJO, TODO RIESGOS AUTOS Y TODO RIESGO MAQUINARIA Y EQUIPO, QUE REQUIERA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO CASANARE	\$127.695.492	2024
3	301.17.6-325	Menor cuantía	ADQUIRIR PÓLIZAS DE SEGURO QUE AMPAREN LOS RIESGOS A QUE ESTÁN EXPUESTOS LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO- CASANARE, CONSISTENTES EN, PÓLIZAS DE SEGUROS VIDA GRUPO, SOAT, RCE, PÓLIZA DE MANEJO, TODO RIESGOS AUTOS Y TODO RIESGO MAQUINARIA Y EQUIPO.	\$157.589.089	2025

ANÁLISIS DE LA OFERTA

La Alcaldía Municipal de Paz de Ariporo – Casanare, con el propósito de adelantar un estudio de mercado eficiente que permita identificar los posibles proveedores y analizar el comportamiento del nicho de mercado relacionado con el objeto a contratar, realizó la revisión de las actividades económicas asociadas al sector de seguros, conforme a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), identificando como pertinentes los siguientes códigos:

CÓDIGO	NOMBRE
K6511	Seguros generales

Con base en lo anterior, y como parte del análisis general del mercado, se identifican, entre otras, diversas personas jurídicas que desarrollan actividades económicas relacionadas con dichos códigos CIIU y que, en términos generales, podrían encontrarse en capacidad de ejecutar actividades asociadas al objeto de la convocatoria pública.

No obstante, es preciso señalar que, tratándose de un proceso de contratación para la prestación de servicios de seguros, la normativa vigente en Colombia establece que únicamente las empresas de seguros debidamente autorizadas y vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia se encuentran habilitadas para celebrar contratos de seguros con entidades estatales.

En ese sentido, y con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes, el comité evaluador y asesor del proceso de selección realizó un análisis específico del sector de seguros, considerando, entre otros aspectos, el desempeño general del sector, los indicadores de coyuntura económica, la participación del sector financiero en el Producto Interno Bruto (PIB), así como la evolución de los principales indicadores del sistema del sector de seguros.

Como resultado de dicho análisis, se identificaron como posibles proponentes habilitados para el presente proceso de selección las siguientes empresas de seguros, las cuales cuentan con la autorización legal y la capacidad técnica, jurídica y financiera para ejecutar el objeto contractual:

No	RAZÓN SOCIAL	NIT	Código (CIIU)
1	LA PREVISORA S.A. COMPANIA DE SEGUROS	860002400-2	K6511
2	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	860524654-6	K6511
3	SEGUROS DEL ESTADO	860.009.578-6	K6511

Lo anterior permite dejar constancia de que en el mercado nacional existe una oferta suficiente y plural de empresas de seguros con la capacidad legal, técnica y financiera para prestar los servicios requeridos, garantizando así los principios de libre concurrencia, pluralidad de oferentes y selección objetiva en el marco de la presente convocatoria pública.

REQUISITOS FINANCIEROS

Los requisitos habilitantes son la aptitud del proponente para participar en un proceso de contratación como oferente y están referidos a su capacidad jurídica, financiero, administrativa, técnica y su experiencia.

El propósito de los requisitos habilitantes es establecer unas condiciones mínimas para los proponentes de tal manera que la entidad estatal solo evalúe las ofertas de aquellos que estén en condiciones de cumplir con el objeto del proceso de contratación.

Los indicadores financieros del proponente, además de ser referente del componente del mercado, muestran el resultado de la gestión y eficacia del proponente o sus administradores frente a la ejecución de su objeto social y sus recursos financieros, siendo este último un aspecto muy importante, toda vez, que es el proponente quien debe asegurar a través de su solidez financiera la ejecución del objeto social de los procesos. Para este proceso y en consecuencia con el estudio del sector, el objeto, la forma de pago y plazo del contrato se realiza el siguiente análisis, con el fin de establecer los requisitos habilitantes financieros para este proceso.

A continuación, se analizarán los indicadores de liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de interés, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo para el sector con la información obtenida de la consulta realizada.

ASPECTOS FINANCIEROS DEL SECTOR:

A continuación, conforme a los indicadores de capacidad financiera y organizacional, se analiza el comportamiento de los datos que componen la muestra con métodos estadísticos, tal como se describe en las guías emitidas por Colombia Compra Eficiente.

ENTIDAD	OBJETO	VALOR	AÑO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
Alcaldía Municipio de Mani- Casanare	ADQUISICIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS PARA EL MUNICIPIO DE MANI CASANARE PARA LA VIGENCIA 2023.	94.300.166	2023	1,27	0,87	2,36	0,00	
Alcaldía Municipio de Tauramena - Casanare	ADQUIRIR LOS SEGUROS QUE AMPAREN LOS INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS, ASÍ COMO LOS BIENES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA, QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA; Y ADQUISICIÓN DE TODO RIESGO PARA MAQUINARIA Y VEHICULOS DE LA ENTIDAD Y SEGURO DE VIDA PARA EL ALCALDE, CONCEJALES Y PERSONERO DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE.	197.874.391	2023	1,51	0,94	0	0,00	
Alcaldía Municipio de Paz de Ariporo - Casanare	ADQUIRIR POLIZAS PARA EL ASEGURAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, RCE, POLIZAS DE SEGUROS VIDA GRUPO, POLIZA DE MENEJO, TODO RIESGOS AUTOS Y TODO RIESGO MAQUINARIA Y EQUIPO, QUE REQUIERA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO CASANARE	127.695.496	2024	1,22	0,90	1	0,00	
Alcaldía Municipio de Yaguará - Huila	EXPEDICIÓN DE POLIZA DE SEGUROS GENERALES (TODO RIESGO AUTOMÓVILES, PARA EL VEHICULO DE PLACAS LTL701, CLASE BUS, CARROCERIA CERRADA, MARCA MERCEDES BENZ, SERVICIO OFICIAL DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE YAGUARÁ	79.289.863	2024	1,09	0,86	0	0,00	

INDICADORES FINANCIEROS

Índice de Liquidez: Activo corriente / pasivo corriente

Se establece con el fin de verificar la disponibilidad de recursos de la empresa para sus compromisos a corto plazo, representando las veces que el activo corriente puede cubrir el pasivo corriente, es por eso que la empresa requiere medir con más o menos la exactitud su verdadera capacidad financiera para respaldar todas las necesidades y obligaciones. Cuanto más elevado es el indicador de liquidez, mayor es la probabilidad que la empresa cumpla con las obligaciones a corto plazo.

Por lo anterior el índice de liquidez se fija: Mayor o igual a 2,0

Índice de Endeudamiento: Pasivo total / Activo total.

El nivel de endeudamiento permite establecer el grado de apalancamiento utilizado, es decir, mide la capacidad de pago que tiene una empresa para hacer frente a sus obligaciones. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Por lo anterior, de acuerdo al análisis de las empresas que componen la muestra y propendiendo la pluralidad de oferentes, este indicador se fija en Menor o igual al 0.39

Razón de cobertura de Intereses: Utilidad operacional / Gastos de Intereses.

Este indicador refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras, reflejando la capacidad para pagarlos o cubrirlos.

Por lo anterior y con el fin de propender por la pluralidad de oferentes este indicador se fija en Mayor o igual a 1 o indeterminado.

INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna:

Rentabilidad del patrimonio: Utilidad operacional / patrimonio

Este representa la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.

Por lo anterior, de acuerdo a los diferentes procesos consultados y condiciones del sector, este indicador se fija en Mayor o igual a 0,03

Rentabilidad del activo: Utilidad operacional / activo total

Éste representa la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo.

Por lo anterior, de acuerdo a los diferentes procesos consultados y condiciones del sector, este indicador se fija en Mayor o igual al 0,02

Los indicadores de la capacidad financiera serán verificados con base en la información consignada en el certificado del Registro Único de Proponentes vigente.

RESPONSABLE

Para constancia firman,

Elaboró estudio del sector:

Revisó estudio del sector:

Nombre: CARLOS ANTONY REYES MORA

Cargo: Secretario General

Nombre: CARLOS ANTONY REYES MORA.

Cargo: Secretario General

Firma: _____

Firma: _____